

## Lord Salisbury y el socialismo

La cuestión social, que con harto fundamento preocupa en estos momentos a todos los gobiernos de Europa, ha sido tratada hace dos días en la Cámara de los Lores, dando lugar a un debate interesante, en el curso del cual pronunció el jefe del gobierno un discurso digno de ser conocido en toda su extensión.

Había iniciado el tema lord Wemyss llamando la atención de la Cámara sobre la legislación social de los dos últimos años. En un discurso bastante confuso y lleno de cosas incongruentes, habló del socialismo de la calle y del socialismo aristocrático, diciendo que este último es, a sus ojos, un atentado a la libertad, una especie de confiscación de la propiedad en provecho de los hombres políticos.

Terminó censurando toda intervención del Estado en la cuestión social, y atacando, por consiguiente, al gobierno inglés por haber enviado representantes a la Conferencia de Berlín, si bien, por fortuna, los poderes de éstos eran tan limitados que a nada han podido obligar a su país, en los diferentes acuerdos tomados por la Conferencia.

Lord Dunraven y lord Cowper, que hablaron después del conde de Wemyss, si bien combatieron algunas de las exageraciones individualistas en que este incurrió, convinieron con él en el fondo, declarándose en contra de la adopción de principios generales encaminados a extender la acción del Estado.

Acto seguido, lord Salisbury, cuyo discurso era agudo y con impaciencia, se levantó a hacer uso de la palabra.

Después de explicar que solo un deber de cortesía hacía al conde de Wemyss, que días pasados aplazó su discurso por no hallarse él en la Cámara, le mueve a distraer brevemente la atención de los Lores, entró en materia, diciendo:

No es costumbre entre nosotros, cuando se nos presenta un proyecto, proceder desde luego a clasificarlo atendiendo a su origen, de la misma manera que ninguna persona prudente, para tomar un criado a su servicio, se mete en averiguaciones respecto a la conducta del abuelo de su nuevo servidor. (Risas). Lo que nos interesa es el carácter del proyecto mismo, no su origen, ni la manera cómo haya de ser clasificado. Debemos, ante todo, discutir las cuestiones con arreglo a los términos en que se nos presentan. (Bien.)

Es verdaderamente asombroso, el gran número de ideas diferentes que suelen agruparse bajo la denominación de socialismo. Yo creo que por socialismo se entiende la realización por parte del Estado, de aquello que suelen hacer los particulares impulsados por el deseo del lucro. Creo también que semejante intervención es con harta frecuencia inconveniente en alto grado, si bien por otra parte hay que admitir que en algunas ocasiones es de verdadera utilidad. Nada más socialista que la acuñación de la moneda, ó el correo.

No hay duda que el conde de Wemyss tiene razón al decir que en los últimos años se ha notado una tendencia muy marcada hacia el socialismo y que conviene estar en guardia contra su influencia.

Si solicitamos del Estado lo que el Estado no puede hacer, si le imponemos una misión que no le sea posible realizar, si echamos sobre sus hombros una carga superior a sus fuerzas, crearemos una fuente de gastos que no podrá soportar, y por esta misma causa una fuente de corrupción.

Lord Wemyss ha iniciado bajo la denominación general de socialismo muchas cosas que no tienen nada que ver con el socialismo, como son las medidas destinadas a proteger la vida humana, medidas adoptadas principalmente en los últimos veinte ó treinta años; pero esto en nada se relaciona con el socialismo.

Ha hablado también mi noble amigo de robo y confiscación, refiriéndose a la legislación de Irlanda. He expresado muchas veces mi opinión sobre este punto, para venir ahora a repetir; pero debo declarar que aunque nosotros consideremos la intervención legislativa en los derechos de los propietarios irlandeses como procedimiento democrático, producto de los tiempos modernos, tampoco puede decirse que sea una innovación en absoluto.

Hace pocos días, leyendo algunas cartas del conde de Strafford, encontré el hecho siguiente: Había en el condado de Kent, en tiempo de Carlos I, un conde de Thanet que fué acusado de lo que entonces se llamaba despoilación, y hoy denominamos espulsión de colonos, el cual, si protesto de que al arrojarse de las tierras a los colonos había disminuido la población del condado de Kent, fué condenado a pagar una multa de 10.000 libras (50.000 duros) con gran aplauso del conde de Strafford. De modo que lord Wemyss tiene que declarar reos de socialismo a la Liga agraria de Irlanda y al conde de Strafford. (Risas.)

En mi opinión, el socialismo es un gran error, pero no lo concépto mal irremediable.

Significa, desde luego, gastar el dinero público en un objeto inútil, verdad de que bien pronto se convencerían los contribuyentes. Las medidas tomadas en detrimento de los derechos de los particulares, tienen carácter mucho más serio; destruyen la confianza, y por consecuencia, el capital destinado a la industria, cambia de dirección, produciendo la ruina de la industria futura.

El conde de Wemyss, como ha observado lord Dunraven, da demasiada importancia a las palabras. Hoy todo el mundo habla, escribe, oye discursos, y por tanto, la influencia de la palabra ha disminuido mucho.

El pueblo asiste a la exposición de doctrinas disolventes, sin que eso constituya un peligro para el orden; pero si se tratara de llevarlas a la práctica, si algunos de los proyectos socialis-

tas de que ha hablado lord Wemyss tratara de ponerse en ejecución, inmediatamente notaríamos una reacción violenta.

Podéis estar seguros de que la naturaleza de las cosas demuestra que el Estado no debe intervenir en aquello que puedan hacer los particulares, ni la legislación debe tampoco minar el derecho individual ó destruir la confianza, base en que se asienta el capital y la industria.

Posible es que los autores de proyectos socialistas no pasen de la categoría de charlatanes, pero es evidente que esos proyectos están reñidos con grandes males, cuya existencia tiene que reconocer todo el que no esté completamente ciego.

De la existencia de estos males da testimonio la circular dirigida por el Emperador de Alemania al convocar a las potencias para la Conferencia de Berlín. Es imposible, por el momento, decir hasta dónde podremos combatirlos, pero estamos obligados a consagrarles toda nuestra atención, si que nos asusta el temor de ser considerados víctimas de sofismas ó ilusiones.

Vivimos en una época en que el desarrollo de la industria, la gran acumulación de población y otras muchas causas económicas y sociales, han producido grandes miserias y aumentado los males a que la humanidad está sujeta. Nuestro deber es hacer lo posible por encontrar remedio a estos males, y si nos llamamos socialistas, lo oiremos con resignación, seguros como estamos de no implantar ningún principio nuevo, de no emprender nuevos caminos, sino de continuar la antigua y sana tradición de la legislación inglesa. (Aplausos.)

## LA CUESTION POLITICA

Dice *El Mercantil Valenciano*:

«No conduce a nada positivo y útil la campaña emprendida por *El Imparcial*. Es como el que pasando revista a todos los sistemas políticos, se quedara con el absolutismo por ser el de mayor sencillez en el funcionamiento, ó cayera en la anarquía por pensar demasiado todos los gobiernos y no hallar ninguno a la medida.»

Otro periódico, también republicano, *La Publicidad*, de Barcelona, en su número hoy llegado a Madrid, emite estas opiniones:

«Dice *El Imparcial*, defendiendo la tesis de un ministerio de conjura, que el Sr. Sagasta está gastado.

No lo vemos. Si algún ministro se ha conservado entero en España después de cinco años de mando, es el actual presidente del Consejo de ministros.

Conforme ha ido pasando los días, ha ido consolidándose, y lo que es más, popularizándose.

En los últimos sucesos se ha visto. Ni un grito ha salido de los huelguistas contra el gobierno, y todos los obreros se muestran deferentes y reconocidos al Sr. Sagasta, que les ha dado las conquistas democráticas por las que en otro tiempo empuñaban el fusil.

El Sr. Sagasta, al menos por ahora, es insustituible.

La opinión pública está a su lado y le da una fuerza extraordinaria.

No está gastado el actual gobierno, ni mucho menos. Precisamente ahora es cuando tiene más fuerza.

La tarea de *El Imparcial* puede halagar a ciertas fracciones de los políticos madrileños. En provincias lo vemos bajo otro prisma.

Queremos que Sagasta consolide las reformas que se han votado bajo su mando, pues es el único que de entre los monárquicos nos inspira confianza.»

A su vez, el periódico que en Madrid ostenta la representación del Sr. Martos, *El Eco Naciona*, publica hoy un artículo, del cual tomamos estos conceptos:

«Aquí—dice—no parece posible el partido liberal no siendo bajo la jefatura del Sr. Sagasta; como en otro tiempo no se concebía el progresista sino a las órdenes del duque de la Victoria.

Lo que se lograría tal vez fuera llevar el poder uno ó dos grupos de los muchos que lo componen; pero obtener una situación más fuerte y más compacta que la sustituida, de ninguna manera.

No hay más que recordar el éxito del anterior ensayo. Practicado en circunstancias más favorables que las presentes, sus mismos factores hubieron de convencerse de la imposibilidad del propósito. Y lo que con mayor y mejor caridad de elementos fracasó entonces, ¿ahora no fracasaría?

Por estas razones estimamos que la ridícula cuestión, suscitada en primer término por *El Imparcial*, a instigación sin duda de alguien que no está contento con su suerte, no está llamada a prosperar; y si lo hiciera, no sería en beneficio de las ideas liberales.»

Ya lo oye *El Imparcial*.

## CONSEJO DE MINISTROS.

Poco después de las diez se reunieron anoche los ministros, bajo la presidencia del Sr. Sagasta. No asistió el Sr. Paigcerver por una desgracia de familia.

Uno de los asuntos que más tiempo ocuparon la atención del Consejo, fué el expediente últimamente formado a la Diputación provincial de Madrid y en el que figuran los nombres de dos diputados que hace tiempo no concurren a las sesiones de la corporación provincial.

Los ministros estudiaron detenidamente el asunto; el Sr. Capdepon dió cuantas explicaciones fueron necesarias, y se acordó, por fin, pasar el asunto a los tribunales para que depu-

ren la culpabilidad que pueda resultar de los hechos.

Además de este expediente, el señor ministro de la Gobernación presentó otro para la adquisición de un local en Santa Cruz de Tenerife para instalar el Gobierno civil de las Islas Canarias.

El Sr. Paigcerver, que no asistió al Consejo, como antes hemos dicho, envió un expediente de indulto a un reo condenado por estafa a dos penas de catorce años cada una.

Se acordó rebajarle una de las dos penas.

El asunto principal del Consejo, y en el cual invirtieron mayor tiempo los ministros, fué el relativo al ferro-carril central de Cuba.

El Sr. Becerra dió cuenta de todo el expediente, especificando minuciosamente las dos proposiciones presentadas, y que han sido objeto de un detenido estudio, que ha durado bastantes días, por parte del jurado, compuesto de senadores y diputados.

El señor ministro de Ultramar dijo que no quería exponer su opinión ante el Consejo; que prefería que sus compañeros de gabinete se enteraran minuciosamente del asunto, y cuando lo fuera conocido, que se volverían a reunir para tomar la resolución más conveniente.

Los ministros, respetando los motivos de delicadeza que habían impulsado al Sr. Becerra a llevar íntegra la cuestión al Consejo, acordaron encomendar al mismo señor ministro de Ultramar la redacción de una ponencia, que presentará en el primer Consejo que se celebre, que será probablemente el domingo.

El Consejo terminó a las dos de la madrugada.

## LA RECAUDACION.

Segun los datos que publica la *Gaceta* de ayer, se han recaudado por cuenta del actual año económico:

	En Abril.	En los diez meses.
Contribuciones directas.....	8.310.516	182.907.145
Idem indirectas.....	21.463.116	222.467.694
Monopolios.....	13.079.776	146.887.272
Propiedades (Rentas.....)	1.005.964	8.649.412
(Ventas.....)	438.285	2.425.516
Recursos del Tesoro.....	165.131	11.574.751
<b>Total.....</b>	<b>44.462.791</b>	<b>574.911.793</b>

Comparada esta recaudación a la de igual período del año anterior, ofrece un aumento:

Contribuciones directas.....	2.574.774
Idem indirectas.....	27.743.233
Monopolios.....	2.075.131
Propiedades-rentas.....	1.179.109
Que suman.....	33.572.298

Y acusan bajas:

Propiedades-ventas.....	196.727
Recursos del Tesoro.....	1.304.211
Que suman.....	1.500.938

La mejora de los ingresos figura por 32 millones en los estados publicados en la *Gaceta*; pero deduciendo un millón que aparece de aumento en los derechos sobre material de obras públicas, derechos que son mera formalización, queda un aumento líquido de 31 millones.

Lo más saliente de la recaudación es lo que ya se había notado en meses anteriores; el aumento en la renta de Aduanas, que en fines de Abril es de 22 millones cifra redonda, que de los 18 1/2 millones corresponden a los derechos de importación y casi dos millones a los derechos extraordinarios sobre importación de alcoholes y aguardientes. En los monopolios del Estado siguen en aumento (3 y 2/3 millones) las loterías, dato satisfactorio bajo el punto de vista del Tesoro.

El conjunto de los precedentes datos es agradable, y así lo reconocen bastantes periódicos.

## Las pruebas del «Peral».

Respecto al resultado de las pruebas del submarino *Peral*, verificadas el día 21, los corresponsales de *El Imparcial*, *El Liberal* y *La Correspondencia* dijeron que el buque había navegado a un cuarto de fuerza, con viento NO. y mar crecienta contraria; que había andado cinco y media millas por hora; que había pasado a proa del *Colón*, y que el general Montojo había mostrado conformidad satisfactoria por las pruebas; pero nos ha llamado la atención este telegrama que hoy publica nuestro colega *El Globo*:

«Cádiz 22 (10'45 noche).—En honor a la verdad, debidamente autorizada, y con perfecta seguridad de los hechos, puedo desmentir categóricamente los asertos proclamados en el suplemento del *Diario de Cádiz* del 21 con referencia a las pruebas del *Peral* verificadas en dicho día.

No es cierto que el submarino al abandonar la bahía navegase a un cuarto de fuerza con viento N. O. y mar crecienta contraria. No había más viento que ventolinas, ni más que una ligera mar de leva que disminuía sensiblemente y por momentos, ni andaba el barco cinco y media millas, ni recibió orden de arribar, ni tuvo necesidad de pasar a proa del *Colón* para recibir ninguna orden, ni el general Montojo, presidente de la comisión, mostró conformidad satisfactoria ó de cualquier otra clase con motivo de dichas pruebas.

Todo ello es un tejido de inexactitudes que sólo servirían para alimentar el extravío de la opinión si no fuera por la autorizada protesta que tengo el honor de transmitir.»

Respecto de las pruebas de ayer, los corresponsales de los periódicos, antes citados, dicen que comenzaron a las seis y media de la mañana, navegando el submarino sumergido hasta la torre óptica.

El submarino recorrió una distancia mayor de cuarenta y dos millas. Salíó a la mañana y

y treinta y seis minutos de la mañana, cerró la porta a las seis y cuarenta y seis minutos, llegó a las aguas del cabo Roche a las once de la mañana, entró de regreso en la bahía a las dos y veinte minutos de la tarde, y sin detenerse se dirigió al fondeadero de la Carraca, donde se amarró a las tres y treinta y cinco minutos.

El viento de Levante, que empezó a soplar al amanecer, se hacía por momentos más fuerte y a las diez de la mañana era ya bastante fresco y levantaba mar, circunstancias que dominaban el submarino con extrema facilidad, extrañando a todos que fuese mayor el movimiento en todos los buques que acompañan al *Peral*.

Así lo dicen varios corresponsales, mostrándose singularmente entusiasmados los de *El Imparcial* y de *El Liberal*.

## LOS FESTEJOS

### Cuadros disolventes.

En la Glorieta de Quevedo, con gran regocijo de aquellos vecinos, se celebró anoche la primera exhibición de cuadros disolventes.

En un lado de la Glorieta se colocó un bastidor de seis metros en cuadro, donde se reflejaron por espacio de dos horas vistas de la exposición de París, de la Alhambra, de Suiza, y para acabar más pronto, del mundo entero.

Pero las que más agradaron a las quince ó veinte mil almas allí reunidas fueron las figuras grotescas de movimiento y eso que la linterna no andaba muy bien de luz.

Cuando terminó ésta, la gente moza y alegre improvisó bailes con música de organillos, guitarras, gaitas, dulzainas y tamboriles, es decir, un verdadero *potpourri* instrumental para todos los gustos.

Esta segunda parte de la fiesta se prolongó hasta hora bastante avanzada.

Por la tarde estuvieron engalanados con vistosas colgaduras los balcones de las casas inmediatas al lugar de la fiesta, y por la noche hubo alguna iluminación, principalmente en los comercios, y sobre todo en las tabernas, donde muchos se alumbraron.

En la Puerta de Toledo también hubo mucha gente; pero se llevaron chasco, porque no hubo exhibición de vistas a causa de haberse descompuesto el aparato reflector.

Las gentes que no acertaban a comprender cómo pueden descomponerse esos aparatos en el momento crítico de funcionar, echaban la culpa al Ayuntamiento, y para consolarse del camelo, se establecieron tertulias en las puertas de las tabernas.

### Verbenas.

Los vecinos de las calles de Montelson y afluente a la plaza del Dos de Mayo, proyectan una verbena para uno de los próximos días, en la que habrá cuerdas de fuego, músicas, danzas y otras diversiones.

Hoy se reunieron varios vecinos para designar la comisión que ha de entender en los festejos expresados.

### Premios a los obreros.

El Sr. Noriega, empresario del circo del Príncipe Alfonso, y el maestro Jimenez, han acordado con la comisión el modo y forma de llevar a cabo la fiesta de reparto de premios a los obreros y dependientes de comercio, cuyo acto se celebrará en dicho teatro.

Para dar mayor brillantez a dicho acto, el maestro Jimenez se ha prestado desinteresadamente a componer un himno al trabajo, el cual será ejecutado por la orquesta y coros del referido teatro.

### La cabalgata del comercio.

La comisión ejecutiva de los gremios ha visitado al capitán general de Castilla la Nueva, el cual les ha ofrecido su apoyo, así como también el concurso del ejército, a cuyo efecto concurrirá a la manifestación la magnífica carroza construida por los cuerpos de la guarnición.

También ha visitado la comisión al Sr. Ruiz del Arbol, el cual ofreció, en nombre del ministro de Marina, la cooperación de la armada. Concurrirá a la cabalgata de la industria y el comercio la carroza alegórica de la marina.

### Las fiestas de mañana.

Gran retreta militar é iluminaciones.

Ambos espectáculos son gratis.

Hé aquí el itinerario de la retreta:

Saldrá a las ocho de la noche del ministerio de la Guerra, dirigiéndose por las calles de Alcalá, Puerta del Sol y Arrenal a Palacio, donde entrará por el arco de la Armería.

Una vez en la plazoleta tocarán las músicas varias piezas, y saliendo de allí se dirigirán por la calle Mayor al Ayuntamiento, donde volverán a tocar.

Reaguida seguirá a la Puerta del Sol, haciendo allí parada y tocando varias piezas, volviendo al ministerio por la calle de Alcalá.

Hoy han ensayado las músicas en los Docks.

## El crimen de la calle de la Justa.

Los que creen conocer algo de lo que ha pasado en las diligencias practicadas por el digno juez Sr. Sevastre, perfectamente secundado por el inteligente fiscal Sr. Del Río, se aventurarán a asegurar que a estas horas conoce el juzgado quiénes han sido los autores del crimen. Nosotros nada aseguramos.

Los que promueven de antemano añaden que se están practicando gestiones para dotener a los hombres de que se viene hablando, y cuya personalidad ya se conoce.

Se ha elevado a prisión la detención del alguacil del Centro y del hermano de la criada Claudia.

Dícese que la sirvienta Claudia tenía relacio-

nes íntimas con un sujeto de Villamuriel de Cerrato (Palencia), y se añade que dicho sujeto solía venir con alguna frecuencia á Madrid, y que se hospedaba en casa del Sr. Hévia, á quien la Claudia hacía creer que era un pariente suyo.

Hoy el juez instructor, Sr. Saavedra, ha tomado nueva declaración á Claudia, incurriendo ésta, según parece, en algunas luminosas contradicciones. Terminada esta diligencia, que por cierto ha contribuido á arrajar más la opinión de que la pista tomada es la verdadera, el juzgado ha ultimado algunos otros extremos del sumario de una importancia secundaria.

Telegramas de la mañana.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

La ley de imprenta.

París 22.—La Cámara de diputados ha desechado por 347 votos contra 159 el proyecto de ley de imprenta votado por el Senado.

El viaje de M. Carnet.

París 22.—El presidente de la República monseñor Carnot ha llegado á Avignon á las once de la mañana de hoy, siendo aclamado con entusiasmo por la población.

Los toros en París.

París 22.—Un orden del prefecto de policía de esta capital ha prohibido que en lo sucesivo figuren los picadores en las corridas de toros.

Friolones.

París 22.—Esta mañana se han operado cinco prisiones en la calle de Provence con motivo del asesinato de la muchacha Gagnol: entre ellos figuran los porteros de la casa y sus hijos; sobre los cuales recaen vehementes sospechas de ser los verdaderos asesinos.

Hay numerosos datos acusadores en contra de los mismos.

La extradición de Eyraud.

París 22.—Pedida ya la extradición de Eyraud cuya identidad ha sido comprobada, han sido nombrados el inspector de policía Gaillard y el agente Sondais para que se trasladen á la Habana y se haga cargo del criminal para conducirlo á Francia.—Fabra.

CRONICA TRISTE

Salvajada.

Refiere El Defensor de Granada que el lunes por la tarde ocurrió en el Salón, paseo de aquella capital, un hecho brutal y salvaje.

Cuando mayor era la concurrencia de gentes por aquel sitio, surge una cuestión entre varios hombres, y á las frases violentas siguen los insultos y á los insultos las agresiones personales; uno de ellos levanta un bastón, otro hace fuego con una pistola de dos cañones, cuyo proyectil pasa rozando la cabeza de varios espectadores que se encontraban sentados en un banco de piedra.

El agresor del disparo busca refugio tras del tronco de un árbol; pero antes de conseguirlo, en cuanto vuelve la espalda, el agresor le dispara y quemarropa el segundo tiro; en el interior que esto ocurría, y por el mismo incidente, dos individuos se acometieron con las facas, cogiendo uno de ellos á un distinguido banquero de aquella capital para hacerle servir de escudo á fin de librarse de los golpes que le dirigía su contrario.

El escándalo, como es natural, ha producido gran indignación en Granada.

Catástrofe.

En una tienda de comestibles del pueblo de Esilda, provincia de Castellón, ocurrió días pasados un lamentable suceso. Fué un individuo á comprar una pequeña cantidad de pólvora, y el tendero, al tiempo de sacarla, dejó caer inadvertidamente una poca, á la que prendió fuego un niño de corta edad, y propagándose aquel al depósito, estalló éste, periciendo el niño y su madre.

Entre vaqueros.

Ayer tarde, á última hora, se produjo una sangrienta colisión entre varios vaqueros del barrio de la Prosperidad y algunos artesanos, resultando de ella con diferentes heridas graves María González y María Pérez y sus respectivos maridos.

Los agresores han sido presos.

Nafragio.

En la barra de Bilbao ha naufragado un lancha, pereciendo ahogados dos de sus tripulantes.

Detenciones.

Un periódico de Sevilla dice que la Guardia civil de aquella capital ha detenido á varias personas, entre ellos algunos extranjeros, y añade con cierto misterio:

“Ignoramos la causa de estos arrestos, pero cuando la autoridad lo hace á algo obedecerá.”

NOTAS COMICAS

Una señora va á alquilar una habitación. —Me gusta mucho el cuarto—dice al dueño de la casa—lo único que me hace dudar son estas dos ventanas tan grandes, muy á propósito para que todos los vecinos físguen lo que pasa.

—Si por eso es, señora, no lo deje Ud., porque les mandaré cerrar, y abrir cerca del techo.

—Sí, pero entonces no puedo yo ver lo que pasa en la vecindad.

—¿Qué es confirmación?—preguntaba un confesor á un gitano.

—Pare, jable este claro, porque no chapelo.

—Hombre, es un sacramento que nos corrobora en la fé, y al administrarse se da un golpe en la cara.

—¡Ah! ya: entonces confirmo yo á mi mujer quince ó veinte veces al día.

Quintániz se pelea con su amigo Perseñez, y arrepentido despues por la dureza de sus palabras, le dice:

—Mira, chico, dispéñame. Pero ¿qué quieres? cuando oigo necesidades como las que tú dices, no puedo contenerme.

LA "GACETA,"

Guerra.

Real decreto promoviendo al empleo de teniente general con la antigüedad de 11 de actual al general de división D. Pedro de Guzmán y Díaz de Rábago.

—Real decreto promoviendo al empleo de general de división con la antigüedad de esta fecha al general de brigada D. Enrique Boniche y Luengua. —Real decreto promoviendo al empleo de general de brigada con la antigüedad de esta fecha al coronel de Artillería D. Fernando Castillejo y Vassallo. —Idem nombrando segundo obo de la capitana general de Cataluña, al gobernador militar de la provincia, y para la de Barcelona al general de división D. Antonio Anton y Moya. —Idem id. comandante general de división del distrito militar de Cataluña al general de división D. Mariano Montero y Cardero. —Idem id. jefe de brigada del distrito militar de Valencia al general de brigada D. Federico Alonso Gasco y Lavedan.

Fomento.

Real orden aprobando la proposición presentada por D. Federico D'Jochet para el suministro de 2.800 traviesas de roble con destino á las obras del Grao de Valencia.

AL MENUDEO

En el Congreso.

(CONCLUSION DE LA SESION DE AYER.)

El Sr. Eniglesia rectifica algunos conceptos de los que le ha atribuido el señor conde de San Bernardo, insistiendo en cuanto dijo en su discurso.

Reconoce y declara inmejorables los proyectos que abriga el señor duque de Veragua y conde de San Bernardo, como ministro de Fomento aquí, y como director general de Agricultura allá; pero cree que los que vengan detrás no mostrarán tanto celo, y de las reformas que se hagan solo quedará un nuevo plantel de empleados y una carga inútil para el Estado.

El Sr. Laviña habla para alusiones, y defiende al cuerpo de Ingenieros agrónomos de ciertas reticencias y ataques que ha creído el orador ver en el discurso del Sr. Cuartero.

Este explica satisfactoriamente las frases á que el Sr. Laviña se ha referido, y que no encubren la intención que este último señor diputado creía; y despues de dar gracias al señor Laviña al Sr. Cuartero por haber desvanecido sus dudas, y de rectificar muy brevemente el señor conde de San Bernardo y de leer el dictamen de la comisión mixta del sufragio universal se levanta la sesión á las ocho.

Los humos.

La sección de Higiene de la Academia de Medicina ha ultimado ya su informe sobre los humos de Huelva, el cual ha sido redactado por los Sres. Fernando Cano y Taboada. La Academia en plano se ocupará en la próxima semana en su discusión y aprobación.

Parece que en el informe se propone la aprobación de una ley y reglamentos especiales sobre industrias insalubres, y de indemnización por los daños causados á la agricultura.

En la sesión celebrada ayer por el Consejo de Instrucción pública, bajo la presidencia del señor Arrieta, se despacharon, entre otros expedientes, uno proponiendo el tribunal de oposiciones á la cátedra de teoría e historia de las bellas artes en la Escuela especial de pintura, escultura y grabado de Madrid.

También se aprobaron las oposiciones á escuelas celebradas en Valencia y Sevilla, y se hicieron nuevos arreglos de distritos escolares.

La Academia de Jurisprudencia ha dirigido una comunicación á la comisión del Senado sobre el proyecto de responsabilidad judicial solicitando que señale día y hora para informar ante ella sobre tan importante asunto.

El teniente alcalde Sr. Morales giró ayer una visita de inspección á los puestos de carne de la plaza del Carmen, imponiendo algunas multas de 50 pesetas á los que expendían el género con falta de peso.

Parece ser que los carniceros de la mencionada plaza han ofrecido influir con sus compañeros para de común acuerdo bajar el precio de la carne.

En el distrito de la Latina han resuelto los carniceros bajar la carne al precio que tenía hace algunos meses, exceptuando la de primera.

Terminado el asunto de la Limpia de osíes de la Carraca, la comisión, formada por los señores Rodríguez Guerra, Guilloto, Portillo y Macalío, que vino de Cádiz á este objeto, se propone regresar en breve, tan pronto dejen resueltos otros asuntos de interés local.

Ayer visitaron á los Sres. Sagasta, Bermudez Reina, Capdepon y capitán general de Castilla la Nueva.

El partido constitucional de La Carolina ha publicado en un elegante folleto los discursos pronunciados en la pasada discusión del sufragio en el Congreso por el distinguido representante de aquel distrito, Sr. D. Manuel Gomez Sigura.

Por la inspección general de Caballería se ha dirigido una circular á los coronales de los cuerpos del arma dictando medidas higiénicas para prevenir el desarrollo en el ganado de la enfermedad epizootica denominada influenza, que se presentó en el regimiento de María Cristina, de guarnición en esta capital, y que se ha conseguido dominar.

Algunos de los obreros que fueron víctimas en el hundimiento de la casa en construcción de la calle de Alonso Cano, se han mostrado parte en la causa que por este accidente se está instruyendo.

Entre las estaciones de Rieis y Morata, á la entrada de un túnel, fué robado y herido un sacerdote, estando el tren en marcha.

El agresor no fué habido.

Poco despues la Guardia civil encontró en la vía un saco de noche, que se cree sea de la propiedad de dicho sacerdote.

El parte oficial recibido en el gobierno civil no da más detalles acerca del asunto.

La Union Sociedad de trabajadores en madera, convoca á todos los carpinteros y demás obreros en madera á una reunión que se celebrará el domingo 25 del corriente, á las nueve de la mañana, en la calle de Palsfox, núm. 4 (Chamberí), para exponerles las ventajas de la asociación y de la fijación por medio de una ley de la jornada de ocho horas de trabajo.

A los forasteros.

Hace pocos días ocurrió á un mozo de cuadra en la calle de la Magdalena el siguiente suceso, que ponemos en conocimiento de los muchos

forasteros que en la actualidad hay en Madrid, seguros de que nos agradecerán el aviso:

Pues, señor, era de noche, no llovía, ni era era el camino; pero hacia un frío impropio de la presente estación, que obligaba á los transeúntes á embosarse bien en la clásica pañosa. Nuestro héroe, el mozo de cuadra antes citado, y llamándole por su nombre Celestino García, subía por la calle de la Magdalena, cuando emparejaron con él dos hombres, uno de los cuales le dió un fuerte golpe en la cara con el embozo de la capa. Celestino se quedó aturdimiento, notando, en medio de aquel especial aturdimiento, que uno de los dichos sujetos le presentaba con gran interés todo género de excusas.

Dos horas despues, Celestino se despertaba en el paseo de Atocha, cerca del hospital Provincial, y lo que es peor, sin reloj, dos duros que llevaba y la capa.

El buen hombre había sido cloroformizado por los misteriosos desconocidos, y desballado mientras duraba su letargo.

Con que, ¡mucho ojo, forasteros!

Jóvenes calaveras.

La noche del lunes último ocurrió en París, á las nueve, una escena lamentable en el boulevard dos Capucines, esquina á la calle Daunou. Tres jóvenes elegantemente vestidos, que acababan de comer fuerte, recorrían el boulevard entonando canciones obscenas, cuando un anciano que reconoció á uno de aquellos le hizo algunas observaciones.

El joven interpelado amenazó al anciano, que, adelantándose al ataque de que iba á ser objeto, dió una bofetada á su adversario. Los otros dos jóvenes se abalanzaron en seguida al viejo, pegándole con sus bastones.

El público intervino en la cuestión, y con tal motivo se promovió el consiguiente escándalo. Acudieron entonces los guardias de Seguridad, quienes con gran trabajo pudieron arrancar á uno de los jóvenes de la multitud que quería tomarse la justicia por su mano.

Los tres perturbadores, escoltados por un gentío enorme, fueron conducidos á la comisaría de la calle Marsolier, donde dieron sus nombres.

Uno era Georges Hugo, el nieto del gran Victor Hugo; otro era hijo del famoso escritor Alphonse Daudet, y otro un hijo del célebre químico Berthelot, secretario perpetuo de la Academia de Ciencias.

Instrucción pública.

Es inexacto que el claustro de profesores de la Universidad Central haya elevado consulta á la dirección de Instrucción pública, acerca de si debe someterse á los alumnos libres y á los oficiales al mismo número de lecciones de los programas de exámenes, siéndolo también, por lo tanto, el que la dirección haya resuelto en el sentido de que se lamentan los alumnos libres.

Antes, por el contrario, nos consta que el criterio del director general de Instrucción pública es precisamente el de que los exámenes de los alumnos libres deban verificarse con arreglo á los mismos programas y á igual número de lecciones de estos que los de la enseñanza oficial.

La única resolución que con posterioridad al decreto de 22 de Noviembre de 1889 se ha dictado por la dirección de Instrucción pública, es la de 1.º de Mayo, que precisamente tiende á favorecer á los alumnos libres en la resolución de algunas dudas formuladas por los rectores para la aplicación de dicho decreto, y en cuya consulta no estaba comprendida la del número de lecciones de los programas.

Durante la ausencia del Sr. Hernandez, director de El Imparcial, que ha salido para Barcelona, con objeto de pasar una breve temporada, se ha encargado de la dirección del periódico el ilustrado redactor del mismo D. Rafael Gasset.

Rumor, inexacto.

Leemos en El Imparcial: “Noticias particulares del Ferrol dan cuenta de que entre la oficialidad de Marina de aquel departamento hay el propósito de elegir una comisión que venga á Madrid con el propósito de exigir explicaciones y satisfacción cumplida á un notable orador por los conceptos que emitió en un discurso pronunciado en el Congreso durante la discusión del presupuesto de Marina.”

No podemos creer que haya habido el pensamiento de que se habla, porque las autoridades habrían puesto desde luego mano en ello.

Pero, lo repetimos, no podemos creer que los ilustrados oficiales de Marina hayan concebido el absurdo é injustificado pensamiento que se les atribuye.

El distinguido artista D. Luis Sainz ha hecho ayer renuncia del cargo de jurado, por la sección de pintura, en la Exposición de Bellas Artes.

Boda.

Ante un corto número de personas, por el luto que viste la familia de la novia, se celebró ayer en la iglesia de San José el matrimonio de una hija del general de brigada Sr. Tuero, hermana de la condesa de la Roda, con el joven teniente de Ingenieros Sr. Estéfani, siendo apadrinados por el padre del novio y por la señora marquesa de Monte Alto, tía de la novia. En el exorsio de Francia partió anoche el nuevo matrimonio para sus posesiones de la Rioja.

Los desemos una eterna luna de miel; si esto fuera posible.

Preguntas para mañana.

La sesión de mañana del Congreso pasará en gran parte, según dice un colega, en las preguntas anunciadas de los Sres. Romero Robledo y García Aliz, sobre asuntos del ministerio de la Guerra.

El señor conde del Val.

Nuestro estimado amigo el Sr. D. Celedonio del Val, se encuentra gravemente enfermo, hasta el extremo de haber sido preciso que esta mañana le administrara los Santos Sacramentos el señor Obispo de Madrid.

Muy grato nos sería el restablecimiento del señor conde del Val.

Republicanos coalicionistas.

Ha oido La Correspondencia que tan pronto como se verifique el primer acto para la unión de los coalicionistas republicanos del Congreso con el Sr. Salmeron, alguno de aquellos hará declaraciones favorables á la política del señor Castelar.

El Sr. Maura ha recibido un telegrama de la Cámara de Comercio de Palma de Mallorca, interesándole para que secundé los deseos y peticiones de la de Bilbao, en solicitud de que se

decrete la separación de la marina mercante de la militar.

A. Porras, dentista, Arsená, 22 dup.º, pral.

Libro de mérito.

Literatura española, obra póstuma del Dr. D. Francisco Sanchez de Castro.

A ruego de muchos discípulos y amigos del magistrado catedrático de la Universidad de Madrid D. Francisco Sanchez de Castro, se ha publicado recientemente, y se halla de venta en las principales librerías de esta corte, la segunda parte de la obra de Literatura general y española, que á su muerte dejó en publicación, y que antes de terminada estaba ya de texto en varias Universidades de España.

Aun cuando el tomo publicado ahora como obra póstuma en nada desdice y acaso aventaje á otras producciones del Sr. Sanchez de Castro, no era del todo preciso para la consagración literaria de su autor.

El Sr. Sanchez de Castro gozaba ya á su temprana muerte de muy alta y merecida reputación literaria, ya como catedrático ilustradísimo, ya como notable autor dramático, elocuente orador é inspirado poeta lírico.

Su obra de Literatura española, escrita en el escogido y difuso estilo que le era familiar y ordenada con admirable método para la enseñanza, es un arsenal copiosísimo de interesantes juicios de carácter, tendencias, ideas y forma de multitud de obras, autores, épocas y escuelas, no solo de la literatura castellana, sino también de las literaturas regionales, principalmente la catalana y la gallega portuguesa.

No se olvidó un momento el ilustre catedrático al escribir su obra, de que la destinaba á la enseñanza de sus alumnos, y así es que en toda ella respaldada una claridad de concepto, una seriedad de juicio y una imperiosa necesidad de criterio muy superiores á las de otras obras de esta índole, por donde no dudamos que ésta habrá de ser preferida en nuestras aulas, para el estudio y aprendizaje de la literatura nacional.

Por otra parte, en la obra póstuma del Sr. Sanchez de Castro tan abundante de doctrina y nutrida de datos, que bien merece figurar en todas las bibliotecas de nuestros eruditos y literatos.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Discurso de M. Carnet.

Avignon 22.—El presidente de la República, señor Carnot, fué obsequiado anoche con un gran banquete, seguido de recepción.

El presidente aprovechó esta circunstancia para pronunciar un discurso político.

Recordando las palabras de los delegados de Avignon á la Asamblea nacional en 1790, dijo:

“Tomemos el deber de proseguir la obra profética de nuestros padres, demostrando ante el mundo que Francia está siempre resuelta á ir en primera fila en la marcha hacia el progreso, hacia la libertad y hacia la justicia social.”

Para el logro de tan altos fines—añadió—necesitamos la paz con el exterior, con el respeto y la consideración del mundo, y la concordia en el interior.”

La Reina Isabel.

Londres 22.—Los príncipes de Battenberg visitaron ayer tarde á la Reina Isabel.

Por la noche asistió esta á la representación de la ópera italiana, ocupando el palco real.

El discurso de Stanley.

Londres 22.—Los ministros se muestran muy disgustados con Enrique Stanley por los discursos pronunciados por éste contra la conducta del gobierno en los asuntos del Africa central.

El marqués de Salisbury ha protestado contra las suposiciones del explorador norteamericano.

Las compañías y los obreros.

París 22.—Algunas sociedades mineras están resueltas á obrar con energía respecto de los trabajadores que han sido cabeza de motin con motivo de las huelgas.

La de Rochelle se niega á admitir de nuevo á todos los obreros que han dejado de trabajar desde el 1.º de Mayo.—Fabra.

Lord Salisbury y Enrique Stanley.

Londres 22.—En un banquete dado por la corporación de artes, el ministro marqués de Salisbury, pronunció un discurso para refutar las insinuaciones de Enrique Stanley de que el gabinete británico sacrificaba los intereses ingleses en Africa á Alemania.

Declaró que Stanley no puede saber nada sobre las negociaciones pendientes.

Añadió que Inglaterra no ha convenido hasta ahora nada con Alemania sobre la cuestión de Africa.

Al mismo tiempo que Stanley pronunciaba en el club de Devonshire un nuevo discurso insistiendo sobre la necesidad de que Inglaterra no renuncie los territorios que le disputa Alemania, el subsecretario de Negocios extranjeros sir J. Ferguson se levantaba en la Cámara de los Comunes para hablar en el mismo sentido que el marqués de Salisbury.

“En todas parte, dijo, donde Inglaterra tenga intereses, los sabrá sostener, y no cederá en manera alguna donde conserve derechos.”

Otra causa célebre.

París 22.—Aquí preocupa vivamente la causa de la calle de Provence de París.

Hoy se comenta mucho el hecho de haberse encontrado una oscura esangrentada en la vivienda de los porteros sobre quien recaen vehementes indicios de ser los autores del asesinato de la joven Gagnol.

Los cereales.

París 22.—En nuestros mercados de cereales las transacciones son bastante limitadas.

Los trigos indígenas mantienen sus precios, vendiéndose los blancos entre 26'50 y 27 francos los cien kilos y los rojos en 25 y 26.

Los extranjeros se cotizan á los siguientes precios: Walla Walla, 25'25; California, 25'50; Australia, 26'25; Plata, 24'75, y rojo de Rumania, 26'25.

La ley de imprenta.

París 22.—Casi todos los periódicos se felicitan del acuerdo de la Cámara de diputados desechando la ley de imprenta votada por el Senado.

Algunos periódicos republicanos dicen que la libertad cura los mismos males por ella causados.

Otros manifiestan que han quedado defraudados en sus esperanzas los que querían romper esa arma ofensiva contra los enemigos del bien público que se llama libertad de imprenta.

La misma prensa republicana templada indica que hubiere sido una insignificante torpez por parte de una Cámara republicana votar una ley semejante.

Reduccion del servicio activo.

Berlin 22.—Los progresistas combaten energicamente en el Parlamento alemán la reorganización militar, y piden la reduccion á un año y medio de servicio activo en el ejército y la reforma de la ley sobre los oficiales en sentido democrático.

Los boulangieristas.

París 22.—Los boulangieristas que formaban parte de la junta directiva del partido nacional se ocupan en la redacción de un nuevo programa en el cual se propone hacer revivir dicha agrupación política.

Baja por deudas del juego.

Berlín 23.—El príncipe Guillermo de Sajonia Weimar ha sido dado de baja del ejército alemán por haber contraído deudas en el juego.

El rey de los belgas.

Bruselas 23.—El rey de los belgas llegará mañana a Londres dirigiéndose al palacio de Belmont con objeto de felicitar a la reina de Inglaterra que cumplirá mañana setenta y un años.—Fabra.

Carreras de caballos.

TERCER DIA.

Mucha animación, muchas mujeres bonitas y los cerros llenos de gente, que aguanta a plé firme los disparos de un sol de justicia.

Las tribunas se ven tan concurridas como en los más favorecidos días de carreras. En la de la Real Familia está S. A. R. la Infanta doña Isabel con los marqueses de Nájera, y en las restantes elegantes damas y distinguidos sportsmen.

Primera carrera.—Premio, 10.000 pesetas al primero y 250 al segundo.—Distancia, 1.500 metros.

Es vencedor Fidle And I. de Garvey. Se pagan las apuestas a 44 reales por duro.

Segunda carrera.—Premio 7.000 pesetas y el 70 por 100 de matriculas al primero; 1.000 pesetas y el 20 por 100 de las matriculas al segundo; el 10 por 100 de las matriculas al tercero.—Distancia, 2.000 metros.

Llegó a la meta el primero Cadichonne, del conde de Mejorada.

Apuestas mutuas a 100 reales por duro.

Tercera carrera.—Premio del ministerio de Fomento: 2.500 pesetas al primero, y 500 al segundo.—Distancia: 2.500 metros.

Ha sido una carrera muy lucida; la de más interés de la tarde.

Rosina, de Partners, y Ellermira II, de Garvey, se han disputado el primer puesto con mucho empeño. Llegó al fin primero Rosina por menos de medio cuerpo de ventaja. Se paga el papel a 116 reales por duro.

Cuarta carrera.—Militar.—Premio del ministerio de la Guerra: 1.500 pesetas.—Distancia: 2.500 metros.

De los cinco caballos inscritos, fueron en el orden de llegada: primero, Lento, del señor Marquina, montado por el Sr. Bogaerín, y segundo, Traedor, de la Escuela de Equitación.

Los posteros en favor del vencedor cobraron a veinte reales por duro. También esta carrera ha resultado animada.

Quinta carrera.—De saltos.—Premio 1.500 pesetas al primero y 250 al segundo. Distancia: 3.200 metros y quince saltos.

Llegaron primero Partenza, del marqués de Castel-Moncajo, y segundo Cataclismo, del marqués de Villamejor. Se pagan a diez reales por duro las apuestas.

El desfile en la Castellana animadísimo. De coches los mismos de los días anteriores.

Hoy lo que daba carácter al epílogo de las carreras, eran los ómnibus y manuales llenos de isidros.

Han presenciado el desfile muchas personas, predominando entre el público los devotos del patron de la villa y corte.

El lunes, último día de carreras.

FLOHERNAN.

SENADO.

El señor ministro de la Guerra promete a primera hora cubrir las dificultades que existen para la construcción de los cuarteles de Santander, contestando de este modo una pregunta que le había dirigido en sesiones anteriores el señor marqués de Hozas.

Este señor senador recordó que la construcción de un cuartel en Santander está considerada como una cuestión de humanidad, por las detestables condiciones que reúne el local donde hoy se aloja la guarnición de aquella ciudad.

El Sr. Navarro Rodríguez presentó una exposición de la provincia de Almería referente a las obras de un ferro carril a dicha capital.

Los alumnos libres.

El Sr. Romero Giron, haciéndose eco de los clamores de una parte de la prensa, respecto a los programas de examen que se exigen a los alumnos de la enseñanza libre, y el que se exige a los de enseñanza oficial, ruega al señor ministro de Fomento que suspenda por este curso la disposición tomada a última hora, por la cual se amplía de una manera extraordinaria el programa de los alumnos libres, disposición que no considera justa y que pone en contradicción la real orden de Noviembre de 1889, en cuya virtud quedan equiparados los alumnos libres y los de la enseñanza oficial.

Encontrándose ausente el señor ministro de Fomento, su compañero el de Hacienda ofreció transmitirle el ruego del Sr. Romero Giron; pero en otro lugar, publicamos, sobre esto, nosotros, una rectificación autorizada.

El Sr. Alcalá Zamora se asoció al ruego del Sr. Romero Giron.

El Sr. Calleja se levantó para declarar que ni el señor ministro de Fomento ni el señor director de Instrucción pública han dictado la disposición sobre los programas de examen de los alumnos libres a que se había referido el Sr. Romero Giron.

Aquella disposición se había dictado—dice—por una facultad ó por un profesor determinado, pero no tiene carácter general.

El Sr. Romero Giron rectifica para declarar que si la disposición no es de carácter general, es tanto más injusto; insistiendo en su ruego de que se suspenda la referida disposición para los próximos exámenes.

El Sr. Rivera rogó al señor ministro de Fomento que se declarara a principio de curso los libros de texto que deben estudiar los alumnos.

Una protesta.

El señor marqués de Villavieja, que ayer juró su cargo de senador, y que sin duda es el más joven de todos los individuos de la Cámara, se levantó para protestar de una infracción constitucional cometida por el Senado, que autorizó para ejercer el cargo de senador por derecho propio al señor marqués de Casa Irujo cuando existía—dijo—una demanda judicial po-

niendo en duda el derecho del señor marqués de Casa Irujo para usar el título de duque de Sotomayor.

Estas palabras produjeron bastante prologada curiosidad en la Cámara, dando lugar a un incidente en el cual intervino en primer término el presidente de la Cámara, señor marqués de la Habana, el cual advirtió al señor marqués de Villavieja que no se puede protestar de un acuerdo tomado por el Senado, sino en virtud de una proposición de ley.

Después intervinieron los Sres. Bravo (don Emilio) y Magáz, como individuos de la comisión de actas, exponiendo las razones que tuvo dicha comisión para dar dictámen favorable para el ejercicio de senador al señor marqués de Casa-Irujo.

Intervino, por último, el Sr. Rivera para preguntar al gobierno su opinión en casos análogos al denunciado por el señor marqués de Villavieja, contestándole el señor ministro de Hacienda, con aprobación de la Cámara, que el gobierno no tiene que intervenir en estos casos que competen exclusivamente a la comisión de actas y al acuerdo del Senado.

Después de este incidente que, como ya hemos dicho, despertó bastante curiosidad en la Cámara, el Sr. Graells, dirigió una pregunta al señor ministro de la Guerra sobre las obras de fortificación en Gerona, que fueron contestadas por el Sr. Bermudez Reins.

ORDEN DEL DIA.

Continúa la discusión sobre la venta de las Salinas de Torreveja haciendo uso de la palabra para alusiones personales el Sr. Onesta y Santiago, que se mostró conforme con el voto particular del Sr. Marcaritú.

Intervienen después en el debate los señores Sanz, Barzanallana, Concha Castañeda, Onesta y Santiago, levantándose la sesión a las seis y cuarto.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 23 a las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Alonso Martínez, léase y se aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

Se da lectura a una comunicación renunciando el cargo de diputado el señor conde de Niebla.

El Sr. Gutierrez Méas apoya una proposición de ley sobre un ferro-carril económico de Gata a Gandía.

ORDEN DEL DIA.

Sufragio universal.

Se aprueba definitivamente el dictámen de la comisión mixta.

Presupuesto de Fomento.

El señor conde de Xiqueña habla para alusiones.

Recoge y contesta los cargos que se han dirigido en el curso del debate a la gestión ministerial del orador.

Manifiesta que siendo ministro de Fomento declaró en el seno de la comisión de Presupuestos que estaba dispuesto a realizar todas las economías compatibles con la buena organización de los servicios.

Declara que no creó plaza ninguna de delegado régio cerca de una compañía de ferro carriles, y dice que lo único que pidió a la comisión fué la consignación de 25.000 pesetas para gastos extraordinarios de las secretarías particulares del ministerio y de las direcciones.

Muéstrase conforme con lo dicho por el señor Laiglesia respecto a la adquisición de libros y obras de arte, rogando a dicho señor diputado que declare el nombre del ministro que ha realizado ciertas adquisiciones de esas obras.

Estudia después las disposiciones que se han dado sobre instrucción primaria, recordando a esta propósito los decretos dictados por el orador que, a su juicio, se han dejado sin cumplir por varios gobernadores civiles.

Trata brevemente de la cuestión de las excedencias, diciendo que ningún diputado debe, en su concepto, cobrar sueldo de ninguna clase como excedente en su carrera, porque no existe ley alguna que la autorice para esto, y en cambio la hay para que los ex-ministros cobren la cesantía que les corresponde.

Estudia luego la crisis agrícola, diciendo que esta no tiene su fundamento en nuestros días, sino que procede de fines del siglo XVII, y que en ella han influido causas históricas y causas políticas, añadiendo que nuestra riqueza nacional no produce todo lo que debiera, porque nos falta casi todo lo que tienen las naciones adelantadas, como son carreteras, ferro carriles, etcétera.

Afirma que en el presupuesto que se discute pueden hacerse 44 millones de economías, sin que en nada se perjudiquen los servicios.

Termina extendiéndose en consideraciones para probar esta afirmación.

Rectifican los Sres. Grande de Vargas, Castell, Lavilla y conde de Xiqueña.

El señor ministro de Fomento hace el resumen del debate sobre la totalidad del presupuesto que se discute.

Con el fin de no alargar el debate, y dejando para el detalle del articulado, discusión más minuciosa, dice que recogerá brevemente los puntos capitales de los distintos discursos que se han pronunciado.

Se ocupa del pago a los maestros, y dice que los ministros liberales todos ellos han hecho cuanto han podido para realizarlo en condiciones ventajosas para aquellos; pero que siendo ésta una cuestión delicada y difícil, no es posible resolverla con la prontitud que fuera de desear, por los encontrados intereses que en ella juegan.

Respecto al problema agrícola, dice que el gobierno le ha concedido toda la atención y todo el interés que su importancia merece. Que hay nombrada una comisión que ha de informar acerca de tan interesante y trascendental problema, y que cuando esa comisión emita su informe, el gobierno estudiará y aplicará aquellas soluciones que estime más convenientes al interés de la agricultura.

Se ocupa de la crisis caballar y dice que piensa dar a este asunto una organización que no perjudique en lo más mínimo los intereses militares del país.

Se ocupa del plan general de carreteras y espera que con las modificaciones que la experiencia aconseja introducir, se irá llevando a la práctica en condiciones ventajosas para el país. Habla del proyecto de ferro-carriles secundarios y abriga la esperanza de que una vez aprobado

y puesto en práctica ha de ganar mucho la riqueza nacional.

Termina esperando que han de ser ley todos aquellos proyectos beneficiosos para la agricultura y para la industria que han estudiado y resuelto sus antecesores. (Muy bien, muy bien).

Terminada la discusión de la totalidad, se procede a la discusión por capítulos.

Se da lectura a la enmienda del Sr. Becerro de Bengoa al capítulo primero, pidiendo la creación de un ministerio de Agricultura.

El Sr. Moret (presidente de la comisión) declara que tratándose de una enmienda que no afecta a los gastos del presupuesto la comisión se declara incompetente para resolver, dejando al gobierno que diga su opinión.

El señor ministro de Fomento, después de algunas salvedades, declara que tratándose de una autorización al gobierno, no va gran inconveniente en que el Congreso pueda tomar en consideración la enmienda del Sr. Becerro de Bengoa para que una vez estudiada por el gobierno, este resuelva cuando haya llegado el momento oportuno de ponerlo en práctica.

El Sr. Becerro de Bengoa da las gracias a la Cámara, a la comisión y al ministro por haber acogido con benevolencia su enmienda.

Al preguntar el secretario si se tomaba en consideración, varios diputados pidieron que se votara nominalmente, porque entendían que la enmienda era por toda la Cámara rechazada.

Entonces pidió el autor de la enmienda que se le permitiera apoyarla, y después de varias observaciones se acordó concederle la palabra.

El Sr. Becerro de Bengoa defiende su enmienda diciendo que ya en tiempo de Bravo Morillo se indicó la idea de un ministerio de Agricultura, por los múltiples asuntos que abarcaba el ramo de agricultura, industria, comercio y minas; y si entonces se consideraba necesario, claro es que ahora ha de serlo más, por el desarrollo que estos ramos de la riqueza pública han tomado.

El Sr. Moret contesta al Sr. Becerro de Bengoa; y hablan también los Sres. Laiglesia y Gamazo, retirando su enmienda el Sr. Becerro de Bengoa.

Signa la discusión a las ocho menos cuarto.

Ha sido nombrado, por decreto hoy firmado por S. M., director del Banco de Puerto Rico, el Sr. Fragozo.

La comisión de actas del Congreso se ha reunido esta tarde, a las seis y media, habiendo aprobado por mayoría el dictámen sobre el acta de Motril, proclamando la validez de la elección del Sr. Diaz Moren.

Los Sras. Mollada y Alvear presentaron voto particular.

BALANCE DEL DIA.

Si en lugar de hacerse los periódicos, como se hacen de ordinario, en el Congreso de los diputados, se hicieran hoy en el stand del Hipódromo, seguramente hallarían motivo para observaciones chispeantes, y para sacar de los cuadros que allí se ven, ejemplos aplicables a las disputas y peripecias de la política, pues también en esta seña ocurre a veces, que no por meter mucho las espuelas se llega más pronto a la meta.

Si solo nos concretáramos a este Observatorio, y a la salida de la tarde, durante el desfile, pásaríamos revista a la riqueza de los trenes y a la elegancia de las damas, concluiríamos por creer que nuestra capital era el centro de todas las dichas humanas.

Pero las impresiones serían muy distintas si para apreciar esta fiesta traducida del inglés nos diéramos un paseo bajo los ardientes rayos del sol por los áridos cerros que rodean el Hipódromo y tomáramos place en los merenderos entoldados con soberbios tapices.... de esparto.

Y aun el contraste de la vida en Madrid sería más rudo, si de un salto nos trasladáramos a la polvorienta ronda del Sur, teniendo que hacer infinitas cesas para esquivar los envites de los mendigos que principalmente en estos días ejercen su industria en aquella zona, extratérgicamente elegida para que no se escape ningún cristiano de los que regresan de San Isidro.

De modo que el aspecto de las cosas de este mundo varía según el sitio por donde se anda, la gente con que uno se roza, y la situación económica de cada individuo; explicándose, por esto mismo, que el estado de ánimo de ministeriales y opositonistas no sea el mismo, cualquiera que sea su posición social, porque mientras los primeros tienen su espíritu siempre dispuesto al optimismo, los segundos todo lo ven turbio, enmarañado y a punto de cataclismo.

Pero advertimos que con estas divagaciones nos estamos separando algo de los asuntos concretos propios del día de hoy, y forzoso será volver los ojos a la realidad.

Pues bien: la realidad hoy en el órden parlamentario es que en el Senado, después del incidente suscitado por el señor marqués de Villavieja, ha seguido discutiéndose la ley sobre venta de las salinas de Torreveja; y en el Congreso, luego de suscitarse la cuestión de las excedencias, tratada con alta moderación por el señor conde de Xiqueña, hizo el resumen de los debates de la totalidad el señor duque de Vergara, que con espíritu práctico y talento reflexivo, como cuadra a los servicios del ministerio que tan dignamente desempeña, ha manifestado que en un breve y luminoso cuadro las mejoras por él y sus antecesores realizadas, y lo que aún puede hacerse en beneficio del país.

Ha demostrado el señor ministro conocer bien los asuntos de su departamento, y la Cámara ha escuchado todo su discurso con benevola atención.

También esta tarde se ha tratado de la enmienda del Sr. Becerro de Bengoa, pidiendo la creación del ministerio de Agricultura, novedad apoyada por el ilustrado diputado republicano en un discurso verdaderamente notable.

La discusión del presupuesto de Fomento creóse terminará el lunes; pues mañana, como sábado, la sesión estará consagrada a preguntas.

Como nuestros lectores observarán en el Extracto del Congreso, este cuerpo ha votado hoy definitivamente el sufragio universal.

La política que podríamos llamar de combinaciones personales, ha ofrecido hoy un aspecto puramente negativo.

Solo se ha hablado algo de una conferencia que se dice han celebrado esta mañana los señores López Domínguez y Gamazo en casa del primero, conferencia de la cual no tenemos otros pormenores.

El Sr. Sagasta, molestado por su dolor a la pierna, no ha podido hoy concurrir a las Sesiones; pero esta mañana ha estado en Palacio a despachar con S. M.

La comisión de presupuestos de Puerto-Rico se ha reunido esta tarde en el Senado, con asistencia del señor ministro de Ultramar, y ha dado dictámen de conformidad con el proyecto remitido por el Congreso.

En el dictámen que ha dado en el Senado la comisión de reforma electoral de las Antillas, se suprime el voto de los voluntarios, y por consiguiente, pasará el proyecto a informe de comisión mixta.

La retreta militar de mañana por la noche promete estar brillante.

En el articulo, en que hablamos de las fiestas, decimos el itinerario que llevará la comitiva.

Y no hay más que decir por hoy.

Cronica de espectáculos.

Jardín del Buen Retiro.

Con éxito verdaderamente extraordinario, y ante un distinguido público, cada vez más numeroso, se están celebrando en estos amenos Jardines los grandes festivales musicales, dirigidos por el famoso maestro Fährbach, recibiendo del público muchos aplausos.

Hace muchos años que el público de Madrid no disfrutaba de esta clase de espectáculos, que llevarán a este delicioso sitio a todo Madrid, deseoso de oír las magníficas composiciones del Sr. Fährbach.

También son calurosamente aplaudidos los hermanos Delavanti en sus prodigiosos ejercicios en el alambre.

Mañana sábado a las cinco y media de la tarde tendrá lugar en los Jardines del Buen Retiro una gran función, en la que los hermanos Delavanti ejecutarán nuevos ejercicios en el alambre.

El intrépido aeronauta R. Calvo hará otra nueva ascension en el magnífico globo "Réaumur". Amenizará la fiesta la notable banda del regimiento de San Fernando, dirigida por el Sr. Juarraz, tocando varias piezas antes de la función y durante los ejercicios.

Salon Remero.

Hé aquí el programa del gran concierto instrumental que a beneficio de una artista se celebrará mañana sábado, a las nueve de la noche, habiéndose encargado generosamente de la ejecución de las obras los eminentes artistas cuyos nombres se expresan:

PRIMERA PARTE.

1.º a Berceuse; b Mazurka, para flauta, Dupler, por el Sr. Gonzalez.—2.º Andante y allegro assai de la sonata en si bemol para piano y violoncello, Mendelssohn, por la señorita M. L. Chevallier y D. V. Mirecki.—3.º a Aspiración religiosa, para armonium, Guilmant.—b Andante cantabile; c Fiesta de aldeas, para id., L. Almergo, por la señorita Chevallier.—4.º a Nocturno núm. 2, transcrito para violoncello, Chopin.—b La Corriganne, Widor, por el Sr. Mirecki.

Después de quince minutos.

SEGUNDA PARTE.

Serenata (obra 9) para violines, violas, violoncellos y contrabajo: I Andante; II Tempo di minuto; III Allegro scherzando; IV Adagio con molto espressione; V Finale, allegro, Robert Fuchs, por los Sras. Llesar, Rivera, Agudo, Queller, Cuenca, Lataza, Calvo, Chané y Castro.

Príncipe Alfonso.

Con el título Un día de prueba se estrenó anoche una zarzucilla, original, según decía el cartel, de dos distinguidos autores, que no gustó al público, cayendo el telón sin que nadie se interesara en pró ó en contra de la obra.

Felipe.

El viernes 30 del corriente se verificará la inauguración de la temporada de verano en el popular teatro Felipe.

Los artistas contratados son ventajosamente conocidos por el público; en el personal de la compañía figuran las señoritas Alba (L.), Campos, Gonzalez (M.), Alba (I.), señora Vidal, señoritas Salvador, Campos (A.) García (M. y O.), y los señores Mesejo (J. y N.), Rodriguez, Alba, Jimenez, Diaz, Jerez, Gabs, Soler, Portazo, etc.

Directores de orquesta: D. Federico Chueca, don Ramon Esteller y D. Joaquín Vialba.

Treinta coristas de ambos sexos y 25 profesores.

Zarzuela.

Brillantísimo éxito obtuvo anoche en este teatro la opereta bfo-caballeresca, letra de D. Salvador Graells, música del maestro Arnedo, El voto del caballero, estrenada hace poco en el teatro Elavva.

Casi todos sus números musicales fueron repetidos, y los autores llamados a la escena entre nutridos aplausos.

El baile de mañana en este teatro promete estar muy animado. Es considerable el abono de los palcos que se ha hecho por todos los jóvenes conocidos de la buena sociedad. Y entre el sexo bello hay verdaderos afán por hacerse los regalos que la empresa promete a la señora ó señorita que asista adornada con el airoso pañuelo de Manila y sea el más valioso.

Mañana tendrá lugar en este teatro el debut del artista acrobático portugués D. Custodio Lamas, para el cual se ha escrito especialmente un apropiado en un acto y dos cuadros titulado La Union Ibérica.

El reputado maestro y profesor de la Escuela Nacional de Música, Sr. Zabaiza, ha compuesto una nueva obra titulada Las campanas del Roncal, escrita expresamente para ser ejecutada en la solemnidad que en honor de Gajarre se celebrará en dicha Escuela el día 1.º del próximo Junio.

Cuantas personas han oído esta bellísima composición aseguran que es sin disputa la más notable de cuantas ha producido su aplaudido y popular autor.

El gran balneario de Nandareos de la Oca (Alava), es el primero del mundo.—Sus aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y génto-uritarias. Ved el anuncio.

El Banco general de Madrid compra y vende Obligaciones de los ferro carriles de Puerto Rico, a cambios corrientes.

CAMISERIA DE OLAVE, II, Principe, II Camisera de café, Oxford y cretona.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 23 DE MAYO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

Cambios sobre el extranjero.

Paris, á la vista, 470 por 100, beneficio al papel. Paris, á 8 dñv., 460 por 100, beneficio al papel.

Resumen.

Signe la misma tendencia que ayer se inició. La oferta de papel ha tomado alguna importancia desde el Bolsa de ayer tarde.

Los billetes de Cuba de 107'50 á 107'60. Las cédulas al 4 por 100 del Banco Hipotecario á 96'40.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 76'80; fin de mes en firme, 76'80 dinero; fin del próximo, 77 por 100 dinero.

Paris telegráficas.

Paris 23.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 76'78, 76'81, 76'93, 76'18, 76'06.—3 por 100 francés, 90'07 y 90'13.

Cotizacion de Barcelona.

Barcelona 23 (4'00 t).—Interior, 76'90.—Exterior, 79'50.—Amortizable, 90'25.—Cubas 1886, 107'50.—Nortes, 78'75.—Colonial, 63'86.—Francias, 53'05 ex-cupon.—Orensens, 18'80.—Almansas, 128'25.—Conosido Paris, 76'03.—Mumbert.

(TELEGRAMAS DE T. BENARD.)

Paris 22 (3'15 t).—4 0/0 exterior, 76'06.—3 0/0 francés, 90'02.—5 0/0 italiano, 96'70.—4 0/0 turco, 16 02.—4 0/0 húngaro, 90'25.—3 0/0 portugués, 62'75.—Banco de Paris, 820'00.—Banco Nacional del Brasil, 597'00.—Otomano, 578'00.—Norte de España, 355'00.—Andaluces, 390'00.—Alicante, 320'00.—Obligaciones egipcias, 485.—Cubas, 515'00.—Rio Tinto, 493'00.—Tharsis, 137'00.—Acciones de Panama, 30'00.—Lombardo, 293'00.—Cape Copper, 119'00.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Robustiano.—Ayuno con abstinencia de carne.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Ginés, donde continúa la novena de Nuestra Señora del Amor Hermoso.

En la iglesia de Nuestra Señora de Gracia sigue la novena de Su Titular, predicando los Sres. Bailesteros y Garamendi.

En Santiago continúa la novena de Nuestra Señora de la Salud, predicando el Sr. Garamendi.

Continúan los ejercicios del mes de María, predicado:

En San Ginés, el Sr. Muñoz. En Carboneras, el Sr. Uribe. En San Millán, el Sr. cura. En el Olivar, el Sr. Rodríguez. En las Arrepentidas, el Sr. Gamiz.

En la Catedral, después de completas, se cantará solemnemente en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo, con asistencia del Cabildo.

En los templos de costumbre se obsequiará á la Virgen como todos los sábados.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes en D. Juan de Alarcón ó en San Millán, la de la Paz en San Isidro ó la de la Paz y Gozos en San Martín.

Temperatura.

La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente: A las ocho de la mañana, 17° sobre 0.

Espectáculos para mañana.

Comedia.—No hay función.

Zarruela.—A las 9.—Escenas sueltas.—A las 10.—Union Ibérica (propósito).—A las 11.—El arca de Noé.—A las 11 3/4.—El voto del caballero.

Lara.—8° serie.—T 1° impar.—A las 9.—¡Amén! ó el ilustre enfermo.—¡Infantil roadalla aragonesa.—A las 9 3/4.—Doña Inés del alma mía.—¡Infantil roadalla aragonesa.—A las 10 1/2.—Los tangostinos.—¡Infantil roadalla aragonesa.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

Apelo.—A las 9.—Tannahuser el estanquero.—A las 9 3/4.—Coro de señoras.—A las 10 3/4.—El año pasado por agua.—A las 11 3/4.—Las doce y media y sereno.

Príncipe Alfonso.—Mota.—A las 9.—¡Ole, Sevilla!—A las 9 3/4.—Casino nacional (estreno).—A las 10 1/2.—Día de prueba.—A las 11 1/2.—Lucifer.

Teatro de la Infancia.—A las 8 3/4.—Hermanos carnales.—A las 9 3/4.—Un novio del otro mundo (estreno).—A las 10 3/4.—¡El dengue!—A las 11 3/4.—La coleta de Frasuelo.—Balle por las hermanas Moreno.

Circo de Price.—A las 8 1/2.—Variado y escogido programa de ejercicios ecuestres, gimnásticos, acrobáticos y cómicos, tomando parte Mr. Leo y el Sr. Gomez con sus seis toros amestrados.—Entrada general, 50 céntimos.

Gran Circo de Colon.—A las 8 1/2.—Variada y escogida funcion de ejercicios ecuestres, gimnásticos, cómicos y acrobáticos.—Entrada general, 50 céntimos.

Circo Hipódromo de Verano.—A las 8 1/2.—Variada funcion en la que tomarán parte todos los artistas de la compañía.

Jardín del Buen Retiro.—A las 5 1/2 de la tarde.—Nuevos ejercicios por los hermanos Delavanti, reyes del alambre, y ascension del globo Fenix.

Gran Círculo.—Alcalá, 14.—La Esfinge, metempsicosis perfeccionada por Aycard.—Sesiones todos los días de 6 á 12 de la noche.—Entrada para todo, una peseta.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos á largo plazo al 4'75 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 4'75 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco á cincuenta años, según la amortizacion que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados sobre lo que solo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

Además de estos préstamos hipotecarios abre créditos reembolsables á corto plazo para la construcción de edificios.

En la actualidad abona este Banco á las impositaciones en cuenta corriente: 1/2% de interés anual por las reembolsables á la vista.

1% id. id., á ocho días vista. 2% id. id., á tres meses.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Ferrández.

La curacion de la tisis.

Las famosas y efamadas Píldoras anti-sépticas del doctor Audet, aprobadas por la Academia internacional de Ciencias Médicas, por la Sociedad de Medicina de Francia y por la Sociedad Nacional de Higiene Pública de Paris, constituyen el UNICO REMEDIO contra la tuberculosis.

Calman la tos. Median la expectoracion. Certan los sudores. Alejan la calentura. Alzan las fuerzas. Abren el apetito.

Médicos ilustrados certifican á diario que solo con las Píldoras Anti-sépticas se pueden curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho.—10 pesetas. Folleto gratis.

Es remedia expedito sellos ó giro al Instituto Audet, SAN PABLO TOMÉ, 7, 1.º, Madrid. —VENTA: Oremen, 41; Barcelona, Fernando VII, 7; Valladolid, Celvo; Valencia, Ouseta; Zaragoza, Rico; Sevilla, Santa Paula, 8; Granada, Pujasoa; Málaga, Ouseta; Bilbao, Orive; Santander, Molino y Suro; Leon, Morino; Córdoba, Fuertes; Almería, Farmacias; Alicante, Gades; Cáceres, Gades; Pamplona, Negillas; Navalmoral, González; Cádiz, Matute; y buenas boticas y droguerías.

La cura de la impotencia.

El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas), Gota Viriles (6 pías.), Glóbulos Vitales (25 pías.), y las Perlas del Serrallo (40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por las rasos sana de un peador ilustre para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la impotencia, derrames seminales y demás desarreglos genitales por abusos ó vejes. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradacion ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades.

Estos medicamentos curarán, aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo. Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que les pidan al Instituto Audet, Madrid.

GRANDES TALLERES DE JOYERÍA

Almacen de toda clase de alhajas por mayor y menor

PRIMERA CASA EN ESPAÑA

por sus talleres, inmenso surtido y la economia de sus precios, únicos y exclusivos de fabrica

--2--PRADO--2--

El sistema que practicamos de vender con un beneficio limitado, haciendo conocer á los muchos favorecedores de esta importante Casa los verdaderos precios del mercado, inspira de día en día mayor confianza á nuestra numerosa clientela.

La magnífica coleccion de alhajas que tenemos expuesta; los reducidos precios á que vendemos, EXCLUSIVOS DE FABRICA; las construcciones y reformas, siempre 33 por 100 más barato que las tiendas, hace que sea esta Casa la predilecta hoy para comprar ALHAJAS CASI FOR SU VALOR INTRINSECO.

Casa fundada en 1868.--Teléfono 180.--On parle français

MALES SECRETOS

De todos los medicamentos que se vienen empleando para la curacion de las enfermedades venéreas y sifilíticas, blematagia, espermatorrea y estreñecor, oritis turbica, incontinencia de orina ó guta militar, las Perlas Depurativas Walker son las únicas que han merecido la solemne aprobacion de la Academia Internacional de Ciencias Médicas, tanto por su rapidez y como por ser de fácil asimilacion y cómodamente toleradas por los estómagos más delicados.—5 pesetas.—Vente en Madrid, Preciados, 32. Remision por correo contra importacion: Gabinete Walker, Madrid, ó á los correos orales y depositarios en provincias.

SE VENDE EN SAN SEBASTIAN

En el más pintoresco sitio de las cercanías de la ciudad, junto á Jai Alai, una hermosa casa de campo con jardines, árboles frutales, invernaáculos, casa para jardinero, cochera, etcétera, etc. Para informes y vistas, concurrir á B Ruiz de Velasco y O.º, Alcalá, 40, Madrid.

CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL

DEPOSITO GENERAL: Calle Mayor, 58 Y 56, Madrid.

SOCIEDAD DE TELEFONOS DE MADRID

(SOCIEDAD ANÓNIMA) Tarifas de precios de suscripcion al año

Table with columns: Tarifa, Precio. Lists subscription rates for different services.

EL DUQUE DE ALCIRA

NOVELA ORIGINAL DE D. RAMON DE NAVARRETE. Un tomo de lujosa impresion. Se vende á TRES PSETAS en las oficinas de La Es...

GOTA Y REUMATISMOS

Curacion cierta por el LICOR Y LAS PILDORAS DEL D. Laville. Estos Medicamentos son los únicos Antigiticos analizados y aprobados por el Dr. OSSIAN HENRY, jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris.

ANUARIO DEL COMERCIO

de la Industria, de la Magistratura y de la Administracion ó Directorio de las 400000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.

(D. BAILLY-HEILLIERE) con anuncios y referencias al comercio é industria nacional y extranjero; recoleccion de utilidad per reales órdenes.—Un tomo en 4º de más de 800 0 páginas. Precio, 20 pesetas en toda España + 25 en el extranjero.

Publicacion anual muy corregida y aumentada todos los años.—Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tercero para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por susig. eficaces que sea una negociacion. Se hallará de venta en la librería editorial de D. D. Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las demás librerías del reino, que se encargarán de proporcionar este obra.

La Molinería Española

Única revista dedicada al progreso y defensa de los intereses de los fabricantes de harinas, de cebada perlada, de arroz mondado, de pan, de galletas, de fideos, de chocolate, de pastas, confiterías, alcohol, etc., y al comercio de granos y harinas. Precio de la suscripcion: 5 pesetas medio año.—Consultas gratis. Pedidos de maquinaria y suscripciones, dirijanse á la direccion central: Gran Via, 242, Barcelona.



HIGIENE CUIDADOS DE LA BOCA

Empléense unicamente los Elixir, Polvos y Pasta Dentífricos DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS

De la Abadía de SOULAC (Gironde), Francia. Se hallan en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías

8 pías. anteojos cristal de roca de 1.º grado, 19 y 21.

INYECCION

antiblenorrágica del Dr. Fialla. Esta eficaz y conocida inyeccion, compuesta de vegetales, cura radicalmente los flujos de las vías urinarias, por pertinaces que sean. Depósito, plaza Sta. Ana, 11, farmacia Pálacios

Fabrica de guantes

Confeciona con los productos más superiores. Exactitud en medidas. URIARTE, ESPARTEROS, 8

MALES SECRETOS

Flujos, Dlagas, etc. Curacion en 3 dias con la INYECCION KOCH, franco, 2 pías. Monte-ros, 33, 1.º Madrid, y Farmacias

NO HAY ENGAÑO

FABRICA DE CHOCOLATE. Las taras de empaque se preparan y elaboran á presencia del cliente que lo desee, empleando los géneros que el mismo elija.

TES, CAFÉS, DULCES Y PASTAS J. DIEZ Y DIEZ, BARQUILLO, 30

8 PTAS. par anteojos cristal de roca. 1.000 pías. á quien prueba que no es roca natural. Gafas y lentes cristal de agua y colores para conservar la vista, desde 1 pta. Gemelos para teatro desde 4 pías.; nuevos surtidos en bisutería y pedrería; petates, carteras, álbums, paraguas, capillos, muñecas y un millon de artículos variados para regalos, todo á precios de fábrica.

Diamantes americanos Arenal, 19 y 21

Se vende por mayor en la Administracion de este periódico, San Gregorio, 8, papel para envolver.